

## **Qué esperar en respuesta a una detección confirmada positiva de Huanglongbing**

El Huanglongbing (HLB), conocido también como la enfermedad del enverdecimiento de los cítricos, está causado por la bacteria *Candidatus Liberibacter asiaticus* (CLAs), que puede transferirse a las plantas de la familia de los cítricos (Rutaceae) por un psílido asiático de los cítricos (asian citrus psyllid, ACP) infectado, adulto o ninfa. Los árboles infectados por el HLB producen un fruto pequeño y asimétrico de color parcialmente verdoso, sabor rancio e incomedible. Una vez infectado, el árbol enferma y muere. El HLB está considerado como una de las enfermedades más graves de las plantas en el mundo y no hay cura para ella. El HLB no es dañino para la salud de los seres humanos o de los animales.

Como residente en la comunidad donde se ha confirmado una detección de HLB, puede esperar ver al personal del Departamento de Alimentos y Agricultura de California (California Department of Food and Agriculture, CDFA) y de su oficina local del Comisionado Agrícola del Condado (County Agricultural Commissioner, CAC) inspeccionando plantas huéspedes infectadas por el HLB (principalmente árboles cítricos) en la zona, realizando tratamientos insecticidas para controlar las poblaciones de HLB y eliminando árboles con la enfermedad HLB confirmados.

Debido a la gravedad de esta plaga y enfermedad, puede esperar que estas actividades se prolonguen durante muchos años. Su cooperación con el programa ayudará a proteger sus árboles cítricos, los árboles de sus vecinos y los de toda la comunidad.

La División de Prevención de Plagas y Enfermedades de los Cítricos (Citrus Pest and Disease Prevention Division, CPDPD) del CDFA tiene autoridad en virtud del Código de Alimentos y Agricultura y del Código de Reglamentos de California para inspeccionar, tratar y erradicar plagas y enfermedades invasoras que causan daño a las plantas cítricas. Las actividades asociadas con una detección confirmada de HLB son obligatorias.

Todas las actividades asociadas con este proyecto se ofrecen sin cargo a los residentes del área del proyecto. El personal del CDFA u otros asociados con el programa nunca pedirán dinero por ninguna de las actividades realizadas.

### **Actividades que el CDFA puede realizar en su propiedad:**

#### **Inspección**

##### **Inspección de detección – Inspección multiplaga (Multi-Pest Survey, MPS)**

El personal del CDFA realiza las MPS para determinar la presencia de plagas y enfermedades de los cítricos, incluido el HLB, en una zona. Esta es una inspección basada en los riesgos y es posible que se recojan muestras de insectos y de plantas. El personal inspeccionará visualmente los árboles cítricos y otros huéspedes estrechamente relacionados en busca de ACP y síntomas de HLB, así como de otras plagas y enfermedades de los cítricos.

- Al llegar a una residencia, el personal establecerá contacto con un adulto en la residencia para solicitar permiso para inspeccionar las plantas huéspedes en los jardines tanto delante como detrás de la casa.
- Los inspectores pueden trabajar solos o en parejas.
- Los inspectores **nunca** le pedirán entrar en su casa.
  - Los inspectores se identificarán por una tarjeta de identificación emitida por el CDFA y podrían llevar camisas o gorros con un parche o con las palabras “Department of Agriculture” (Departamento de Agricultura) o “State Agriculture” (Agricultura del Estado).
- Si el dueño de la propiedad no está en casa, el inspector dejará un folleto informativo y podría regresar más tarde para iniciar el contacto.
- Si los árboles están en el jardín delante de la casa y no hay valla, el inspector podría inspeccionar los árboles que son accesibles y dejar un aviso posterior a la inspección con una explicación de lo que se hizo.

A continuación se muestran fotos de plantas cítricas que exhiben síntomas de HLB:



Moteado asimétrico de las hojas



Una hoja con nervios acorchados

### **Inspección de delimitación**

Si se confirma que una muestra de planta es positiva para CLAs, la bacteria que causa el HLB, se realizará la siguiente inspección de delimitación. Esta inspección es obligatoria. Si una muestra de ACP da positivo para CLAs, se realizarán las actividades de delimitación, pero estas no son obligatorias.

Se inspeccionarán todas las propiedades dentro de un radio de 250 metros del lugar de detección inicial.

- Se recogerán muestras de todas las plantas huéspedes de HLB.

- Los huéspedes de HLB incluyen todas las variedades cítricas e híbridas, incluidas, la naranja china (quinoto), la mandarina, la toronja (pomelo), la naranja, el limón y la lima; también se incluyen las plantas estrechamente relacionadas, como la hoja de curry y el jazmín naranja ornamental.
- El inspector establecerá contacto con el dueño de la propiedad para solicitar acceso al jardín.
  - Los inspectores pueden trabajar solos o en parejas.
  - El inspector **nunca** le pedirá entrar en su casa.
  - El inspector se identificará por una tarjeta de identificación emitida por el CDFA y podría llevar gorros o camisetas que identifican claramente al inspector con un parche o con las palabras “Department of Agriculture” (Departamento de Agricultura) o “State Agriculture” (Agricultura del Estado).
  - Si el dueño de la propiedad no está en casa, el inspector dejará un folleto informativo y podría regresar más tarde para iniciar el contacto.
  - Si los árboles están en el jardín delante de la casa y no hay valla, el inspector realizará la inspección de los árboles que son accesibles y dejará un aviso posterior a la inspección con una explicación de lo que se hizo.
- Recogida de muestras
  - El inspector recogerá 20 hojas de cada planta huésped y de otras partes de las plantas, como pedúnculos y raíces y de cualquier estadio de la vida del ACP que encuentre.
  - Todas las muestras se colocan en bolsas, se etiquetan y se envían al Laboratorio del CDFA en Sacramento, California, para su análisis. Si se confirma que la muestra es positiva para la enfermedad del HLB, se notificará al residente.

Las fotos siguientes muestran ejemplos de inspectores del CDFA:



### **Inspección intensiva**

Si se recoge una muestra de HLB positiva en una propiedad o si la muestra no es concluyente, se realizará una inspección más intensiva en la propiedad.

- El personal volverá a contactar con el residente para programar una visita para tomar muestras adicionales.
- La planta huésped en cuestión se seccionará visualmente en cuadrantes y se obtendrá una muestra de cada uno de los cuadrantes.
- Se tomará una muestra colectiva de 20 hojas, pedúnculos y raíces fibrosas como parte del muestreo intensivo.
- La muestra se colocará en una bolsa, se etiquetará y se enviará al laboratorio para su análisis.

### **Erradicación del HLB**

#### **Tratamiento de supresión del ACP**

El ACP es un insecto muy pequeño, más o menos del tamaño de un pulgón (1/8 de pulgada); es el vector para la enfermedad mortal de los cítricos, el HLB. Es importante reducir la población de ACP para ayudar a prevenir la propagación de la enfermedad del HLB. En cualquier zona donde se haya detectado ACP positivo para CLAs o plantas huéspedes positivas para HLB, el CDFA realizará tratamientos residenciales para suprimir las poblaciones de ACP.

El protocolo de tratamiento consiste en tratar todas las plantas huéspedes de ACP en un radio de 250 metros de un árbol o muestra de ACP confirmados positivos para CLAs, la bacteria que causa el HLB, con insecticida tanto foliar como sistémico. Los insecticidas foliares son útiles para la reducción inmediata de la población adulta con el fin de eliminar la dispersión, mientras que los insecticidas sistémicos se utilizan para proporcionar protección a largo plazo contra la reinfestación. El CDFA actuará muy rápidamente en estas situaciones de **emergencia** para suprimir las poblaciones de ACP, porque el ACP puede ser portador de la enfermedad del HLB y propagarla.

Se realizará una reunión pública (llevada a cabo virtualmente) antes de iniciar las actividades de tratamiento en la zona.

- Los residentes recibirán un aviso de la reunión pública por correo postal o mediante tarjetas de invitación entregadas en mano por lo general una semana antes de la reunión.
- Las plantas huéspedes en el lugar del hallazgo y en las propiedades adyacentes podrían tratarse con el permiso del propietario de la casa antes de la reunión pública.

El **tratamiento foliar** se realiza para la reducción inmediata de las poblaciones de ACP adulto y para evitar que los adultos se dispersen a las zonas adyacentes.

- El personal del CDFA y el del contratista del tratamiento realizarán los tratamientos. El follaje de las plantas huéspedes en un radio de 250 metros de cada lugar de

detección se tratará con un insecticida de contacto piretroide, Tempo® SC Ultra (Beta-ciflutrina).

- Esto se hará con la ayuda de fumigación hidráulica o de un fumigador de espalda manual.

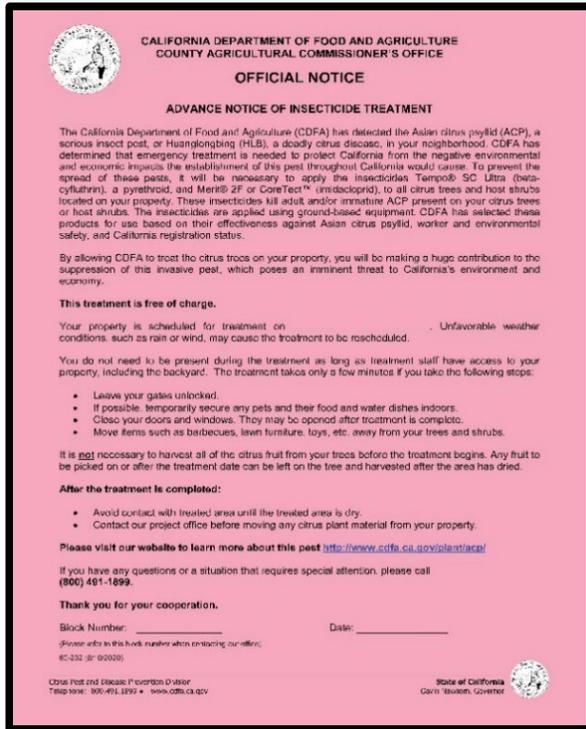
El **tratamiento de la tierra** se realiza en forma de aplicación sistemática de Merit® 2F para matar las ninfas de ACP sedentarias y proporcionar protección a largo plazo contra la reinfestación.

- Podrían usarse gránulos CoreTect™ en lugar de Merit® 2F en situaciones donde haya inquietudes medioambientales sobre escurrimiento superficial de tierra, plantas huéspedes creciendo cerca de charcas o en pequeños tiestos, y otras zonas ambientalmente sensibles.

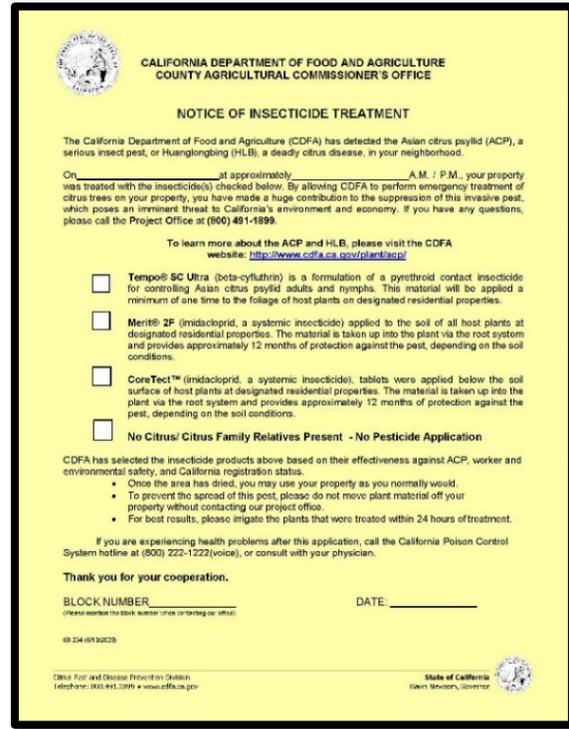
Al residente se le entregará un aviso oficial del tratamiento con insecticida o este se dejará en la residencia al menos 48 horas antes de la fecha de tratamiento programada.

- El día del tratamiento, el personal establecerá contacto con un residente adulto para notificarle que el CDFA está listo para realizar el tratamiento en las plantas huéspedes del jardín delante o detrás de la casa. Es posible que haya personal del contratista del tratamiento en el lugar con el personal del CDFA:
  - El personal identificará las plantas huéspedes adecuadas para el tratamiento y cubrirá las plantas no huéspedes, según sea necesario.
- Después del tratamiento, el personal quitará las carpas que cubren las plantas no huéspedes o los objetos de la casa y cerrará los portones al irse. Se dejan avisos del trabajo terminado con los propietarios de las casas, en los que se detallan las precauciones que se deben tomar y la información postcosecha aplicable a los frutos en la propiedad.

A continuación se muestran ejemplos de avisos (suministrados en inglés y en español) que podría recibir como parte del proceso de tratamiento:



Aviso anticipado de tratamiento



Aviso posterior al tratamiento

Los siguientes ejemplos muestran lo que podría ver durante el tratamiento:



Camión de tratamiento del CDFA



Colocación de carpas para proteger las plantas no huéspedes y la propiedad



Aplicación foliar



Tabletas CoreTect™



Aplicación en la tierra

### **Extracción de árboles positivos para el HLB**

Una planta huésped o árbol cítrico que tenga un resultado positivo confirmado por el laboratorio para la bacteria que causa el HLB enfermará y morirá. Podría parecer que está sana ahora, pero la enfermedad está dañando el sistema vascular del árbol y privándole de nutrientes. El árbol enfermo aumenta el riesgo de propagar el HLB a otros árboles cítricos en la comunidad de alrededor. El árbol enfermo actúa como un reservorio para la bacteria de la que se nutre el ACP, adquiere la bacteria y la propaga a otras plantas o árboles huéspedes sanos. No hay cura para el HLB, y todos los árboles confirmados positivos deben tratarse y eliminarse.

- El CDFA notificará al dueño de la propiedad o al residente actual y programará el tratamiento y extracción del árbol positivo para el HLB.
- El personal del CDFA y el contratista para la extracción del árbol tomarán las precauciones necesarias para no causar daños a la propiedad y extraer y eliminar de manera segura el árbol o árboles infectados.
- El personal del CDFA supervisará todas las actividades realizadas por el equipo de extracción de árboles.
- Si el residente no está dispuesto a permitir la extracción del árbol enfermo, el CDFA utilizará su autoridad para eliminar los daños y extraer el árbol.

- Se emitirá un aviso de retención al dueño de la propiedad donde se haya confirmado un árbol positivo para el HLB para prevenir el movimiento de cualquier planta o esqueje cítricos que queden de la propiedad.

**Notice to Hold Commodities on Premises**  
 Authority: California Food and Agricultural Code Sections 5701-5704 and 6303  
 Date: \_\_\_\_\_

Type of Premises:  Residence  Establishment Type: \_\_\_\_\_  
 Establishment Name: \_\_\_\_\_

Contact: \_\_\_\_\_  
 Phone: \_\_\_\_\_ Email: \_\_\_\_\_  
 Address: \_\_\_\_\_ City: \_\_\_\_\_ Zip: \_\_\_\_\_

Reason for Hold:  Quarantine Pest found on Premises:  
 California Code of Regulations (CCR): \_\_\_\_\_  
 Federal Quarantine: \_\_\_\_\_  
 Other: \_\_\_\_\_

Description and Number of Items Held on Premises:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

You are hereby notified that it is unlawful under Sections 5701-5704 and 6303 of the California Food and Agricultural Code to move any agricultural commodity (whole or part), or associated containers, soil, and equipment placed under hold from your premises except under written permission of an Agricultural Officer, or until this order is revoked in writing.

No liability shall be attached to the California Department of Food and Agriculture or its employees or cooperators in the event of injury to regulated articles or property from commodity treatments or quarantine regulations.

Person Contacted		Issuing Agricultural Official	
Name (print):	_____	Name (print):	_____
Signature:	_____	Signature:	_____
Title:	_____	Title:	_____
Date:	_____	Agency:	_____
		Phone:	_____
		Date:	_____

Signing will validate this agreement, which shall remain in effect until cancelled, revoked, or released by Agricultural Officers.  
 Submit Receipt by \_\_\_\_\_ Date Hold Released \_\_\_\_\_

File Copy  
 Attach to Commodity  
 Vendor Copy

66-130 (Rev. 7/9/13)

Aviso para retener productos en la propiedad

**CITRUS PEST AND DISEASE PREVENTION DIVISION**  
 Consent for Host Removal  
 CDF-013 (Rev. 12/2021)

**cdfa** CALIFORNIA DEPARTMENT OF FOOD & AGRICULTURE  
 Karen Ross, Secretary

CONSENT FOR HOST REMOVAL

I, \_\_\_\_\_, consent to allow the California Department of Food and Agriculture or any representative on their behalf to remove  all Asian citrus psyllid and/or Huanglongbing host material or the  following Asian citrus psyllid and/or Huanglongbing host material: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 at the following location \_\_\_\_\_

I certify that I have control over this location and am authorized to make changes to the property.

\_\_\_\_\_  
 SIGNATURE: \_\_\_\_\_ DATE: \_\_\_\_\_

Citrus Pest and Disease Prevention Division • 1220 R Street • Sacramento, California 95814  
 Telephone: 916.274.6300 • Email: cdfa.pdp@cdfa.ca.gov • www.cdfa.ca.gov

State of California  
 Gavin Newsom, Governor

Consentimiento para extracción de huésped

- El día de la extracción de la planta huésped positiva para el HLB:
  - El personal del CDFA contactará con el residente al llegar a la propiedad y obtendrá su consentimiento.
  - El personal retirará los objetos de la casa colocados debajo del árbol.
  - El árbol se cortará completamente y el tocón se extraerá manualmente o con una trituradora forestal.
  - Todo el árbol cítrico se astilla utilizando una astilladora de madera en el mismo lugar o se corta en trozos y se mete en bolsas dobles antes de retirarlo de la propiedad.
  - Los restos vegetales se eliminan en el vertedero más cercano.

Las fotos siguientes muestran al personal del CDFA llevando a cabo la extracción del árbol:



- Autoridad del CDFA
  - La CPDPD del CDFA tiene autoridad en virtud del Código de Alimentos y Agricultura y del Código de Reglamentos de California para inspeccionar y tratar plagas y enfermedades invasoras que causan daño a los árboles cítricos.
  - Debido a la gravedad de esta enfermedad, las actividades asociadas con una detección confirmada de HLB son obligatorias.
  - Si el residente no está dispuesto a permitir la extracción del árbol enfermo, el CDFA utilizará su autoridad para eliminar los daños y extraer el árbol.

A continuación se muestra un ejemplo de una carta de eliminación de daños que podría recibir:

